Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: DOTACIÓN ADICIONAL AYUDA RYC2021-031060-I.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2025.

Ayuda "RYC2021-031060-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-070**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

CSV: 4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 14:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

CSV: 4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 14:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente

Características de la plaza:

Perfil:

- Licenciatura/Grado en Historia.
- Competencia lingüística en latín y aragonés medieval.
- Conocimientos avanzados de paleografía medieval.

Tareas a realizar:

- Definir los criterios para la identificación y extracción de datos relevantes para el proyecto procedentes de las fuentes documentales (según listado proporcionado) sobre las que realizar el trabajo.
- Seleccionar los campos necesarios para almacenar y organizar dicha información.
- Extraer los datos de las fuentes primarias e introducirlos en una hoja de cálculo según los criterios establecidos en los puntos anteriores y consensuados con la investigadora responsable.
- Realizar los informes que sean requeridos por la investigadora responsable.
- Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras y Archivo Histórico del Colegio Notarial de Aragón. Plaza del Justicia nº 2. 50003- Zaragoza.

Localidad: Zaragoza.

Previsión duración del contrato: hasta 30 de junio de 2025, prorrogable en función de la financiación.

La vigencia de este contrato estará condicionada a la permanencia de la investigadora principal como contratada Ramón y Cajal.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

CSV: 4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 14:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

CSV: 4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 14:40:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Laliena Corbera, Carlos

Secretario/a: Lafuente Gómez, Mario

Vocal: de la Torre Gonzalo, Sandra

Miembros suplentes:

Presidente/a: Navarro Espinach, Germán

Secretario/a: Villanueva Morte, Concepción

Vocal: Viu Fandos, María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: FORMACIÓN: hasta 20 puntos

1.1. Posgrado en Historia ..... máximo 7 puntos
1.2. Otros posgrados ..... máximo 3 puntos
1.3. Asistencia a congresos, seminarios y jornadas relacionadas con la investigación y divulgación en Humanidades ..... máximo 5 puntos
1.4. Ayudas a la investigación (becas de colaboración) ..... máximo 5 puntos

Apartado 2: EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN: hasta 50 puntos

2.1. Contratos predoctorales ..... máximo 5 puntos
2.2. Participación en proyectos y grupos de investigación relacionados con la Historia Medieval de la Corona de Aragón (hasta 2 puntos/año) ..... máximo 10 puntos
2.3. Estancias de investigación en otros centros de i+D+I (hasta 6 puntos/año) ..... máximo 10 puntos
2.4. Participación y organización de encuentros científicos ..... máximo 10 puntos
2.5. Publicaciones científicas en Historia Medieval de Aragón (hasta 3 puntos/publicación) ..... máximo 15 puntos

Apartado 3: ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA: hasta 25 puntos

3.1. Edición de fuentes primarias (hasta 8 puntos/publicación) ..... máximo 16 puntos
3.2. Diseño y/o manejo de bases de datos ..... máximo 6 puntos
3.3. Competencia lingüística en catalán medieval ..... máximo 3 puntos

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20250000001009
Fecha: 19-02-2025

Apartado 4: OTROS MÉRITOS: hasta 5 puntos

4.1. Docencia universitaria (hasta 0,5 puntos/año) ..... máximo 2 puntos
4.2. Titulación en idiomas ..... máximo 2 puntos
4.3. Otros méritos complementarios ..... máximo 1 punto

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de

CSV: 4520e8ff37357c3ef6a979a26cf5d4de	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	18/02/2025 14:40:00